

## **Acta de la Asamblea del Consejo Consultivo de la Comuna 2 del 8 de mayo de 2024**

Siendo las 18:15 horas, con la presencia de 24 consejeros, se da comienzo a la reunión con la coordinación del Sr. Nilo Díaz en reemplazo del Sr. Raúl Arribas ausente con aviso y la secretaría de la Sra. Viviana Fox.

El primer punto del orden del día era la aprobación del acta de la reunión anterior. Dado que se trata de una desgrabación que debe pulirse para que sea más clara, se comisiona a la Sra. Mora Arauz en conjunto con la Secretaria Sra. Viviana Fox a perfeccionarla y se deja su aprobación para la próxima reunión.

Dado que en la reunión anterior quedó inconclusa la formación de las comisiones de ética y de reglamento se procede a solicitar postulantes para integrarlas.

La comisión de ética debe tener siete miembros y se integra con Marcela Sedano Acosta, Norma Echeverría, Lidia Perfetti, Reina Demarco, Elena Auberdic, Leonardo Delgado y Carlos Silvestre.

La comisión de Reglamento debe tener 11 miembros y se integra con Raúl Arribas, Carlos Silvestre, Ana Bas, Nilo Díaz, Celia Carlen, Magdalena Silveyra, Carlos Gaye, Mora Arauz. Patricia Alfonso, Eduardo Cánepa y Hernán Vázquez.

Se plantea que es necesaria la actualización del reglamento. Se somete a votación por la necesidad de cambiar el Reglamento y se aprueba por unanimidad. Se decide también encomendar al Coordinador General Sr. Raúl Arribas a convocar a la comisión a una reunión para iniciar las tareas.

El control de asistencia se realizó sobre la nueva planilla de consejeros inscriptos elaborada por el Sr. Carlos Silvestre (comisión de comunicaciones)

A continuación se procede al informe de las diferentes comisiones.

### **Educación y Salud**

Habló Norma Echeverría quien manifestó que hay varios proyectos, pero falta armarlos. Se hablará en la próxima reunión.

### **Propiedad Horizontal**

Cecilia Vega comentó que estuvo una abogada y dio definiciones de accesibilidad y atributos básicos para un hábitat inclusivo en lo que se afecta el código de edificación con modificaciones que hicieron en el 2018, en cuanto a accesibilidad en edificios existentes por la ley 2002 de CABA (es obligatorio). La accesibilidad comprende no solo el ingreso al edificio, sino al acceso de las personas a todos los espacios comunes.

La reglamentación original de CABA, es la ley 962 del año 2002.

Lo que la fundación Rumbos comenta, que esa modificación quitó varios beneficios y permite que las construcciones sean más reducidas.

Nilo Diaz comenta, que hubo un reclamo de la Fundación Rumbos, la jueza Liberatori declaró recientemente, la nulidad de las leyes 6100 y 6438, (códigos de edificación).

Si una persona discapacitada necesita una rampa, no requiere de una asamblea; es la disposición 4055 del año 2005, que exige de una unanimidad del consorcio. Si la persona con discapacidad recurre a la justicia, va a ganar el juicio y es prioridad.

Todo esto está en el resumen que se adjunta al acta.

### **Espacios Verdes**

Carlos Gaye informa que en la reunión de la comisión el subgerente Ignacio Bavcar tomó nota de todo.

La reja perimetral de la Plaza Rodríguez Peña, que da sobre callao, está bastante deteriorada y con aberturas por las cuales pueden introducirse personas de noche.

En monseñor D Andrea, se están haciendo trabajos de toda la vereda perimetral y aún están en obra.

En la Plaza Pío Rodríguez, en Ecuador entre Charcas y Mansilla, las rejas están deterioradas mayormente por las mascotas. Hay que renovar todo.

Las plazas están sucias porque sueltan a las mascotas en vez de llevarlos al canil, que están hechos justamente para eso.

También sucede, que cuando se informa que las personas no respetan, lo que dice en los carteles puestos por el Gobierno de la Ciudad, contestan que no pueden hacer nada. Se pide respetar las normativas y hay que tratar este tema.

Hay varios problemas: el de familias en la calle, la higiene, los contenedores de basura, que además los usan como baño.

### **Comisión de Cultura**

Se realizó una visita guiada al museo de Arte Decorativo en las que hubo gran concurrencia.

El día 29 de mayo a las 14 hs. Habrá una visita guiada al Hospital Rivadavia, donde hay un museo, jardines e iglesia.

Pidieron al embajador del El Salvador y Chipre, hacer una conferencia cada uno, en la comuna con la colaboración de la junta comunal.

Roberto Cancel, comenta que se enteró que hubo una reunión donde se habló de repartir viandas en la comuna. Y Carlos Gaye un grupo de vecinas de la tercera edad, se contactaron con, Belén Ludueña, señora de Jorge Macri y le interesó el tema e hicieron una entrevista. Y los integrantes de la comuna, como Romina Quevedo y Dr. Guillermo González (coordinador de la comisión) hicieron con la secretaría de Bienestar Integral la primera reunión y quedaron que iba a haber otra más.

En la comuna empezaron a hacer talleres, como de manualidades, ajedrez y invitaron a la gente que participó. Además, el Dr. González tiene la base de datos y fueron como 40 personas. Se llevaron los datos personales de las

personas presentes y les preguntaron qué actividades les interesan. Hay “centros de día” organizados por el Gobierno de la Ciudad, como teatro, yoga, taichí, gimnasia. El gobierno De la Ciudad contrata una empresa que provee de viandas, almuerzo y merienda. La idea de “Centros de día”, sea como un club social, para la gente que quiere encontrarse e interactuar con otras personas, o sea, socializar.

Los “Centros de día” se hacen en todas las comunas. Recién ahora se planea hacerlo en esta sede, en el 2º piso. Se abren de 10 hs. a 16 hs.

Marcela dice, que estas actividades ya son fijas y propuso representando el Rotary club de Palermo, crear un club de lectura en este centro de día.

Roberto Cancel, habla de un problema de comunicación y que todos tienen el derecho y las autoridades tienen el deber de comunicar lo que hace la comuna.

Si en el evento, estuvo presente el presidente de la comuna Agustín Fox, tienen que difundirlo y es lo que corresponde.

Magdalena Silveyra pregunta cuánto es lo que van a salir las viandas, pues se paga con los impuestos de los vecinos.

### **Espacio Público, higiene y patrimonio**

Ante la ausencia de la coordinadora, Sra. Ana Bas se leyó la nota preparada por la Comisión dirigida al presidente de la comuna y todos sus miembros

De nuestra consideración: nos dirigimos a ustedes para mantener la comunicación necesaria para el funcionamiento de la comuna y en cumplimiento de la normativa que rige su función anterior. Desconocemos que tema abordará cada puntista y le solicitamos nos informen, cuales son las funciones asignadas y quienes las desempeñan, los temas que ocupan y preocupan a nuestra comisión de Espacio Público, Higiene y Patrimonio, son en primer lugar, los de competencia exclusiva de las comunas, el mantenimiento de las vías secundarias y de los Espacios Verdes en la elaboración de su programa de acción; en este punto nuestra comisión, tomó conocimiento por las redes, de un video sobre el manejo del arbolado, presentado por el señor Agustín Fox. Le solicitamos el acceso de ese programa, anteriormente hemos colaborado con los relevamientos del arbolado de alineamiento y plazas y la nueva información es relevante para el seguimiento de las acciones. En cuanto a las competencias concurrentes del ordenamiento de espacios públicos, se modificó durante y después de la pandemia, nos interesa conocerlos que se clarifica controla para ordenar el abuso que hace el área gastronómica con la apropiación de los espacios.

En el tema higiene, reiteramos la información de la frecuencia de los retiros de los residuos, el número y ubicación de los contenedores de reciclajes, la planificación de las campañas de desratización y prevención de enfermedades transmitidas por los mosquitos; en este punto llamamos

la atención de las múltiples cámaras de electricidad, que mantienen una superficie de agua estancada ideal para la proliferación de los insectos.

El importante patrimonio arquitectónico, escultórico y paisajístico que alberga la comuna<sup>2</sup>, debería tener un catálogo con descripción de autores, desplazamiento, mantenimiento y otros datos relevantes. Estamos dispuestos a participar y colaborar en su elaboración.

Esperamos sus comentarios a nuestras propuestas para seguir contribuyendo al mantenimiento y mejoras de nuestra comuna.

Atte.

La comisión de Espacio Público

### **Presupuesto**

Manuel Goldaracena colaboró con documentos viejos y mostraron en la reunión el detalle de presupuesto que daban en las primeras gestiones de la comuna y es un detalle mucho mayor que el que nos proporcionan ahora que es cada vez más limitado. Otro tema planteado es que existía la oficina donde los vecinos se registran con sus datos (tiene que existir por la Ley 1777) y además deben darnos el presupuesto para su seguimiento y control. La respuesta fue "todavía no está el presupuesto de la Ciudad". Las comunas no saben cuál va ser su presupuesto. Ignacio Bavcar tiene que responder, el por qué no se cumple la ley.

### **Comunicaciones:**

Aún no funciona la página WEB como corresponde, no se han cargado las actas enviadas y contiene información muy desactualizada.

Viviana Fox

Nilo Díaz.